

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

PROVIDENCIAS JUDICIALES

JUZGADOS DE LO SOCIAL TOLEDO

Número 2

Edicto

Doña Vicenta García Saavedra Bastazo, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Toledo.

Hago saber: Que en el procedimiento demanda número 449 de 2010, de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Rivero Quispe Rafael, contra la empresa Fogasa y Rehabilitaciones Mercado S.L., sobre ordinario, se ha dictado la siguiente:

Providencia del ilustrísimo señor Magistrado doña María Pilar Martínez Gamó.

En Toledo a 23 de julio de 2012.

Dada cuenta; visto el contenido de la anterior diligencia, así como de los autos, se acuerda señalar nuevamente la vista suspendida el pasado día 27 de junio, a las 12:10 horas, al no constar citado en forma el demandante, para el próximo 20 de febrero de 2013, a las 13:15 horas.

Notifíquese esta resolución en legal forma a las partes y a los interesados.

Contra esta resolución cabe Recurso de Reposición a presentar en este Juzgado dentro de los cinco días hábiles siguientes al de recibirla, cuya sola interposición no suspenderá la ejecutividad de lo que se acuerda (artículo 184-1 de la Ley de Procedimiento Laboral).

Lo manda y firma su señoría. Doy fe.

Y para que le sirva de notificación en legal forma a Rivero Quispe Rafael, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrado de este Juzgado, salvo las que revistan forma de auto, sentencia o se trate de emplazamiento.

Toledo 7 de febrero de 2013.- La Secretaria Judicial, Vicenta García Saavedra Bastazo.

N.º I.-1427